

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE RELOJES PARA  
PERSONAL QUE ACCEDE A LA JUBILACIÓN AÑOS 2022/2023  
FNMT-RCM**

**PAS 09/05/1415/2022  
ACUERDO MARCO**

## Índice

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 7.- GARANTÍAS.
- 8.- PENALIZACIONES.
- 9.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

## **1. OBJETO DEL PLIEGO**

Contratación, mediante un Acuerdo Marco, para la adquisición de relojes de pulsera, que se entregarán a modo de obsequio al personal de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, que accede a la jubilación durante los años 2022 y 2023, para el periodo de dos años desde la formalización del contrato, con el siguiente desglose por lotes:

- Lote 1: Reloj de pulsera de caballero.
- Lote 2: Reloj de pulsera de señora.

Así como el servicio de atención al cliente en tienda física, de las posibles incidencias que se puedan derivar con los mencionados relojes.

La fecha estimada de inicio es el 1 de julio de 2022.

## **2.- DESCRIPCIÓN**

La FNMT-RCM realizará peticiones puntuales de relojes para el personal que solicite la jubilación, durante la duración del acuerdo marco.

Las solicitudes se realizarán en agrupaciones de un mínimo de diez peticiones.

Así mismo, se exige el servicio de atención al cliente en tienda física durante la vigencia de la garantía del reloj. Ofreciendo la resolución de las posibles incidencias que puedan surgir con cualquiera de las unidades entregadas en el desarrollo del contrato.

## **3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.**

### **3.1.- CARACTERÍSTICAS.**

Los relojes de pulsera objeto de esta contratación serán de una marca de reconocido prestigio internacional, y de corte clásico.

**- Lote 1 - Reloj de pulsera de caballero:**

Características:

- Peso: entre 136 y 142 gramos.
- Caja redonda y de acero inoxidable 316L.
- Dimensiones caja: 42 mm.
- Tres manecillas para mayor utilidad del reloj.
- Esfera de color blanco con índices romanos.
- Correa metálica de acero inoxidable, con hebilla de cierre de mariposa con pulsadores.
- Material cristal: cristal zafiro irrayable.
- Hermeticidad: Resistente al agua, hasta mínimo de 5 bares (50 metros) (ISO 2281).
- Tipo de movimiento: cuarzo Swiss, movimiento de cuarzo de alta precisión.
- Energía: cuarzo EOL (indicador fin de vida útil de la batería).

**- Lote 2 - Reloj de pulsera de señora:**

Características:

- Peso: entre 71 y 77 gramos.
- Caja redonda y de acero inoxidable 316L.
- Dimensiones caja: 28 mm.
- Tres manecillas para mayor utilidad del reloj.
- Esfera de color blanco con índices romanos.
- Correa metálica de acero inoxidable, con hebilla de cierre de mariposa con pulsadores.
- Material cristal: cristal zafiro irrayable.
- Hermeticidad: Resistente al agua, hasta mínimo de 50 metros (ISO 2281).

- Tipo de movimiento: cuarzo Swiss, movimiento de cuarzo de alta precisión.
- Energía: cuarzo EOL (indicador fin de vida útil de la batería).

### **3.2.- PERSONALIZACIÓN.**

Los relojes se presentarán grabados con el anagrama de la FNMT-RCM, nombre y fecha de jubilación, tanto en la tapa trasera del reloj, como en una placa metálica adherida al estuche del reloj.

### **3.3.- PRESENTACIÓN MÍNIMA.**

Los relojes se entregarán dentro de un estuche, que podrá ser el de la propia marca o con otro que reúna como mínimo los siguientes requisitos:

- Caja forrada y acolchada por dentro.
- Libro de instrucciones acerca del funcionamiento.
- Garantía sellada.
- Tarjeta con información acerca de las características técnicas, así como la ubicación de tiendas de servicio oficial de la marca.
- Se valorará su presentación en estuche con materiales ecológicos.

## **4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO.**

La FNMT-RCM no se compromete a la celebración de ninguna cantidad mínima de contrato sobre el acuerdo marco, ni a agotar el presupuesto estimado adjudicado en el contrato, efectuándose este acuerdo marco únicamente con el fin de determinar el proveedor de estos servicios más adecuados para la suscripción del respectivo contrato durante el periodo de vigencia indicado.

Una vez seleccionado el proveedor, la prestación del suministro se realizará según las necesidades de FNMT-RCM, adjudicándose el respectivo contrato

dentro del acuerdo marco, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

Cada contrato se perfeccionará con la notificación de la correspondiente adjudicación al contratista por los medios habituales. Considerándose el correo electrónico medio válido, en la dirección de correo electrónico facilitada por el contratista como medio de contacto habitual.

#### **5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.**

La duración del suministro es de dos años, desde la formalización del contrato, y las cantidades estimadas son las siguientes:

- Lote 1 - Reloj de pulsera de caballero: 200 unidades.
- Lote 2 - Reloj de pulsera de señora: 70 unidades.

#### **6.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.**

El plazo de entrega para cada pedido de relojes basado en el Acuerdo Marco, no podrá exceder de diez (10) días para el suministro, desde la comunicación por escrito de la FNMT-RCM.

Una vez recibida comunicación oficial sobre necesidades de relojes, así como con los datos para grabar los mismos, el adjudicatario realizará las mencionadas labores de grabado antes de servir la mercancía. Una vez esté terminada esta labor, se podrá realizar la entrega en la siguiente dirección:

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.  
C/ Duque de Sesto, 47.  
28009 Madrid.

Los relojes vendrán debidamente embalados para asegurar su protección, y vendrán identificados con un albarán en el que figurarán los siguientes datos:

- Nombre del proveedor.
- NIF del proveedor.
- Número de pedido asignado.
- Cantidad entregada, diferenciando modelo de hombre y mujer.

El incumplimiento en las condiciones de entrega citadas anteriormente podrá dar lugar a al rechazo de la mercancía, y que no sea admitida hasta que no se subsanen dichas deficiencias.

## **7.- GARANTÍAS.**

Todos los elementos que componen este suministro, estarán garantizados por un período mínimo de dos (2) años a partir de la fecha de recepción de conformidad en su destino contra todo defecto de diseño o fabricación, deficiente que pueda presentarse en su uso normal.

Durante dicho periodo, el adjudicatario estará obligado a subsanar o reponer el suministro, sin cargo alguno para la FNMT-RCM, todos los defectos que aparezcan, en un plazo máximo de quince (15) días naturales. La garantía será la de la marca oficial del reloj y tendrá ámbito internacional.

## **8. PENALIZACIONES.**

Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

## **9. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.**

Para cualquier aclaración sobre el contenido del presente pliego de condiciones deben contactar con:

**FNMT-RCM**

Servicios Generales

**Dirección de correo electrónico:**

javier.chichon@fnmt.es

isaac.fernandez@fnmt.es

abedate@fnmt.es

Los interesados en esta licitación deberán presentar la documentación en los términos manifestados en el Pliego de Condiciones Particulares.

Los Criterios de Valoración vendrán especificados en el Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares, correspondiendo de un total de 100 puntos: 90 a la oferta económica y 10 la oferta técnica.

Madrid, a la firma de fecha electrónica

**EL JEFE DE SERVICIOS GENERALES**

Fdo.: Agustín Bedate Montero